



Noticias de interés

Noticias de interés



22 de febrero de 2013

En este número:

- [Política de Cohesión](#)
- [Justicia, Libertad y Seguridad](#)
- [Igualdad](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

POLÍTICA DE COHESIÓN

ÚLTIMO ACUERDO GENERAL PARCIAL SOBRE LOS REGLAMENTOS DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

El Comité de Representantes Permanentes (Coreper) aprobó el pasado 20 de febrero la quinta y última orientación general parcial sobre los reglamentos que regularán los Fondos Estructurales durante el período 2014-2020.

En este acuerdo general parcial se han acordado artículos sobre el reglamento general y sobre el reglamento de los fondos FEDER, el Fondo Social Europeo, los Fondos de Cohesión y la Cooperación Territorial. Se espera que el acuerdo se apruebe formalmente por los Estados miembros en el Consejo previsto para la primera quincena de marzo.

Paralelamente a los avances del Consejo, el Marco Financiero Plurianual acordado en el pasado Consejo Europeo de febrero se negocia con el Parlamento Europeo. En la comisión parlamentaria sobre Desarrollo Regional celebrada el pasado 19 de febrero, algunos eurodiputados manifestaron que, a pesar de

que haya varios puntos sensibles por negociar sobre el Marco Financiero, creen que éste se podría aprobar en sesión plenaria antes del próximo verano.

El trío deberá negociar algunos puntos delicados como la macrocondicionalidad ex - ante o la "reserva de eficacia". El próximo trío sobre los Fondos de Cohesión tendrá lugar el próximo 27 de febrero, y el siguiente el 18 de marzo.

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN EN ESPAÑA CUANDO EL INTERESADO HA TRABAJADO TAMBIÉN EN OTRO ESTADO MIEMBRO

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia elevó una consulta al Tribunal de Justicia de la Unión Europea acerca del caso de la Sra. Salgado González, que trabajó entre el año 2000 y 2005 en Portugal y cuya pensión se vio minusvalorada en más de 500 euros mensuales por no tener en cuenta, de la misma forma que si hubiese cotizado en España, ese periodo de cotización.

El Tribunal de Luxemburgo señala que la normativa española establece una desigualdad de trato entre trabajadores sedentarios y migrantes dentro de la Unión Europea. Por una parte, habiendo realizado un esfuerzo de cotización equivalente, el trabajador dentro de la Unión, obtiene una base reguladora menor que la del trabajador sedentario que únicamente ha cotizado en España.

El Tribunal de la UE ha establecido que la normativa española de cálculo de la pensión

vulnera el derecho europeo porque no tiene en cuenta los periodos en que ese trabajador ha ejercido su derecho a la libre circulación garantizado por el Tratado de la UE, ni adapta el periodo de cálculo de la base, ni el divisor aplicado para fijar la pensión para que tenga en cuenta las cotizaciones realizadas en otros países.

IGUALDAD

INFORME SOBRE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MUJERES

El pasado martes 19 de febrero, la comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género aprobó un informe sobre cómo impulsar el empleo de las mujeres y cómo apoyar la participación de la mujer en el mercado laboral. El informe destaca que el paro, el empleo a jornada parcial y los recortes de los servicios sociales son algunas de las manifestaciones de cómo la crisis económica ha deteriorado las condiciones laborales de las mujeres en toda Europa. La participación de la mujer en el mercado laboral es esencial para la recuperación.

El informe señala que las mujeres, en general, disfrutan de peores condiciones laborales que los hombres, tanto salariales como de seguridad. Y que son más vulnerables a todo cambio negativo. Los recortes en el Estado del bienestar afectan mucho más a las mujeres que a los hombres, puesto que tradicionalmente asumen muchas más responsabilidades familiares. Muchas se ven obligadas a dejar sus trabajos para cuidar de los niños y de las personas ancianas. Las madres solteras son especialmente vulnerables. Por otro lado, las mujeres ganan en general menos dinero que los hombres: la brecha salarial entre ambos sexos es del 17 por ciento.

Además, el informe defiende que la Unión Europea debería facilitar la inserción de la mujer en el mercado laboral a través del Fondo Social Europeo y otros programas. También aconseja a los Estados de la UE que alienten el espíritu empresarial entre las mujeres. Este mismo documento considera que las guarderías en las empresas deberían ser una prioridad. Y que la igualdad de género debe integrarse en las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de la Comisión Europea.

El informe recién aprobado por esta comisión del Parlamento Europeo alimentará los debates con motivo del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo.

MEDIO AMBIENTE

BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS A LOS BIOCOMBUSTIBLES PRODUCIDOS CON ALIMENTOS

La Eurocámara se reunió el 20 de febrero con expertos para debatir la propuesta de la Comisión Europea acerca de los biocombustibles producidos con alimentos y su posible sustitución por los producidos a partir de desechos y residuos.

El aumento en la demanda de cultivos destinados a producir biocombustibles puede hacer que los bosques se conviertan en tierras agrícolas. Este cambio del uso de la tierra provoca un incremento de las emisiones de CO₂, al quedar menos árboles para absorberlas y provoca la deforestación. La Unión Europea busca sustituir estos biocombustibles producidos con alimentos, por otros de desechos y residuos que provocan un impacto menor sobre el clima y no tienen efectos sobre los precios de los alimentos porque no sustituyen los cultivos destinados a la alimentación. Sin embargo, estos biocombustibles avanzados aún no se comercializan, como puntualizó durante el debate Raffaello Garofalo, representante del Consejo Europeo de Biodiesel. Su comercialización y despliegue podría acelerarse a partir del año 2020 si recibieran subsidios públicos.

La Comisaria europea titular de la cartera de Acción Climática, Connie Hedegaard, admitió que los biocarburantes avanzados apenas están desarrollados, sobre todo por sus altos costes de producción. Pero defendió que son más sostenibles y deberían promoverse.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

- La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) y el Grupo DAMM (Estrella Levante), dentro del programa "Intelligent Energy Europe", busca socios para presentar una propuesta que promueva el desarrollo sostenible y el

crecimiento utilizando el gran potencial de la bioenergía, a partir de residuos de la industria alimentaria y de bebidas, aguas residuales y municipales, y en particular, utilizando los residuos de la industria cervecera para generar energía.

En caso de estar interesado contactar antes del 28 de febrero.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LA INCORPORACIÓN AL COMITÉ CIENTÍFICO DEL OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANÍAS

La presente convocatoria se dirige a científicos que deseen que se evalúe su solicitud de incorporación al Comité científico del OEDT.

El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), con sede en Lisboa, Portugal, se creó con el objetivo de proporcionar a la Unión Europea y a sus Estados miembros «una información real, objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de la droga y la toxicomanía, así como sobre sus consecuencias»

El Comité científico estará compuesto por un máximo de quince personalidades científicas de renombre designadas por el Consejo de Administración a la vista de su competencia científica y su independencia. Los miembros del Comité científico serán nombrados a título individual y emitirán sus dictámenes con total independencia de los Estados miembros y las instituciones comunitarias.

La fecha límite de presentación de las candidaturas es el 15 de abril de 2013.

E-MADRID: SERVICIOS DE GESTIÓN DE PARQUE DE VEHÍCULOS

Servicio de Gestión integral de los aparcamientos de los aeropuertos de Aena Aeropuertos.

La duración del contrato será de 50 meses a partir de su adjudicación.

La fecha límite de presentación de las candidaturas es el 11 de abril de 2013.

E-MADRID: ELECTRICIDAD

Suministro de energía eléctrica, durante el período de consumo de junio a diciembre de 2013, en los puntos telemedidos gestionados por ADIF de la red de ancho métrico.

La duración del contrato será de 7 meses a partir de su adjudicación.

La fecha límite de presentación de las candidaturas es el 21 de marzo de 2013.

E-MADRID: PARTES DE LOCOMOTORAS O MATERIAL MÓVIL

Suministro y montaje de 240 ejes de ancho uic 1.435 mm. para 60 vagones portacoches MA7.

La duración del contrato será de 9 meses a partir de su adjudicación.

La fecha límite de presentación de las candidaturas es el 25 de marzo de 2013.

E-MADRID: MATERIAL PARA RADIODIAGNÓSTICO

Material sanitario desechable para radiología vascular y cirugía cardíaca.

La duración del contrato será de 12 meses a partir de su adjudicación.

La fecha límite de presentación de las candidaturas es el 1 de abril de 2013.